



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: 387 - 4255405

RESOLUCIÓN N° 061/2026-CI

SALTA, 23 de febrero de 2026

Expte. N° 16.113/18

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2472/0, presentadas por su directora, BERTUZZI, María Alejandra;

El informe emitido por el Área Contable del Consejo de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 374/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas correspondiente al Subsidio 2023 hasta el monto de \$140.000,00 (pesos, ciento cuarenta mil);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2472/0, presentada por su directora, BERTUZZI, María Alejandra, DNI N° 21.792.375, por el monto de \$140.000,00 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

CNC

DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA